

EL DIA DE PALENCIA

DE COLABORACIÓN

DIGNO DE IMITACIÓN

He leído en la «Revista Agrícola Castellana» una consulta que la Asociación agrícola de Villacarralón hace a D. José Gascón, director de la Granja experimental de Valladolid. La consulta es de suma importancia para todos los labradores, pues en ella se plantean problemas relacionados con el progreso agrícola.

No es, sin embargo, mi deseo escribir hoy acerca de los puntos tratados en la consulta mencionada, sino el de felicitar de veras a los labradores de la Asociación agrícola de Villacarralón, porque señalan un camino que deben seguir todos los que se dedican al cultivo del campo. Y felicitarles con más entusiasmo, porque apartándose de esa política odiosa de partidos que mata toda sana iniciativa y empobrece y debilita los pueblos, se unen y siguen una política agrícola que les permita disfrutar de los beneficios e innumerables ventajas que produce la asociación. Con esta pueden comprar abonos minerales a precios económicos, hacer la selección de semillas, poder adquirir máquinas que la generalidad de los labradores por su aislamiento no pueden adquirir, hacer experiencias en grandes parcelas, convirtiendo sus campos en verdaderas Granjas agrícolas. Todo esto tiene en su haber la asociación agrícola de Villacarralón, y a más, una consulta a sus ingenieros agrónomos.

Están estos señores en su oficina con verdadero deseo, aguardando a que los labradores les consulten sobre asuntos que interesan a la producción, pero las oficinas se ven desiertas. Y es que la mayoría de los labradores creen saber más que los ingenieros oscureciendo su natural inteligencia, la natural ignorancia. En cambio, mirando bien por esos mundos de Dios, no faltarán labradores que no dejen la ida por la venida en demanda de consultas al abogado y al político sobre lo que ellos llaman manera de defender un derecho y fastidiar al contrario, resultando de todo que muchos labradores saben mejor los hechos que constituyen delito, que las mejoras que necesitan las tierras; mejor el modo de hacer unas elecciones que distinguir una máquina buena de otra mala; y por saber lo que no les hace gran falta, é ignorar lo más necesario, están los pueblos tan atrasados y lo que es peor tan enredados, que convierten la vida tranquila y alegre de los ciudadanos en verdadero torbellino de enconos y pasiones.

Otro es el camino que deben seguir los pueblos, convenciéndose de que si ellos viven bien y unidos, adelantarán mucho en la paz, principio de regeneración agrícola, y si andan desunidos, para otros son los frutos de la desunión. La asociación agrícola de Villacarralón, ofrece a los labradores un ejemplo digno de imitar, y si lo hacemos, uniéndonos, el triste y revuelto ho-

gar de muchos, se convertirá mañana en alegre y pacífico, y esta tierra querida atrasada, en la región más rica, más culta y más floreciente.

MANUEL L. FRANCO
Boadilla del Camino, 5, 904.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Preside el Sr. Hurtado y asisten los concejales señores Guzmán, Monteoliva, Quirce, Pérez Antón, Gallego, Bregel, Garrán, Ortega (D. Teodoro), Alonso Alonso, Revilla, García, Cantuche y Castrillejo.

Leídas las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, son aprobadas por unanimidad.

El Sr. García ruega a la presidencia que autorice a la banda municipal para que acuda al Sotillo el domingo próximo para amenizar la fiesta obrera.

Contesta el Sr. Hurtado que siendo día en que la banda tiene que asistir al paseo del Salón, someterá el asunto a la comisión de gobierno, de la que forma parte el Sr. García, y allí se resolverá.

Idéntico ruego al del anterior concejal hace el Sr. Revilla, contestándole en igual sentido la presidencia.

Vuelve a hablar el Sr. Revilla para dar las gracias en nombre del Centro Obrero a la corporación y su digno presidente, por el apoyo que durante el invierno ha prestado a la clase obrera, solicitando que conste en acta su agradecimiento.

El Sr. Hurtado recoge esas manifestaciones, haciendo presente que las agradece en nombre de la corporación y en el suyo propio, haciendo constar que no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber, y con un deber humanitario que es el primero de los sociales.

Dase lectura a un oficio de la Intervención de Hacienda sobre devolución de cantidad entregada indebidamente en las arcas municipales, y al informe de contaduría sobre el mismo asunto y el Ayuntamiento acuerda la devolución.

Pasan a informe del arquitecto y comisión correspondiente las instancias de varios vecinos que solicitan hacer obras en la calle de las Monjas, 21, y Mayor principal, núm. 205.

Oidos los dictámenes facultativos, se concede permiso para ejecutar las obras que habían solicitado, a D. Genaro Garrán, a D. Joaquín Vidal, y D. Anastasio Cuesta.

Dase lectura a las denuncias hechas por el cabo de policía, de las casas núm. 5 de la Cestilla, núm. 13 de Panaderas, y núm. 125 de la Mayor Antigua.

El informe del arquitecto, y de acuerdo con él la comisión, propone la revocación total de las fachadas de los edificios citados, previa petición al Ayuntamiento por parte de los dueños, que habrán de solicitarlo, teniendo en cuenta que las casas citadas están fuera de línea, y habrán de ajustarse al plan señalado.

La corporación aprueba lo propuesto en los informes.

Dase cuenta de una instancia de D. Eusebio Arroyo, que solicita una concesión de depósito doméstico para varias especies de consumos.

El Sr. Guzmán pide que teniendo en cuenta el reglamento de consumos que no señala más que el plazo de cinco días para estas concesiones ó denegaciones, se autorice al presidente, para que obre después de oír el parecer de la comisión de hacienda. Así se acuerda.

Pasa a informe de la comisión de policía rural una instancia de D. Alejandro Cabezón, que solicita trigo del Pósito.

Sin discusión se aprueba una cuenta presentada por don Francisco Pérez, sobre servicios prestados al Municipio en el ejercicio de su cargo, y otra de D. Magnérico Mérida, por uniformes de los músicos de la banda.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Marzo, para su inserción en el Boletín Oficial.

Se conceden tres meses de licencia al teniente alcalde don Francisco Durán, para atender a asuntos propios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

RELIGION Y CIENCIA

La religión cristiana es y ha sido siempre el camino de toda ciencia y de todo progreso verdadero.

Diffícil sería la enumeración de los eminentes sabios católicos que han sido honra de la humanidad por sus brillantes obras de Filosofía, Ciencias y Artes.

No hemos de citar ninguno de los egregios varones que la Iglesia enumera por su santidad y alta sabiduría, pues son bien conocidas sus inmortales obras; solamente nombraremos algunos sabios, fervientes católicos, que han asombrado al mundo con sus recientes trabajos é invenciones.

Como el espacio de que disponemos es breve, nuestra nota será muy sucinta, pero suficiente para observar la armonía que existe entre la ciencia y la religión.

Astronomía

Copérnico, Le Verrier, Laplace y el Padre Secchi, de la Compañía de Jesús.

Geología

Lapparent, el más notable geólogo de los modernos tiempos.

Física

Volta, inventor de la renombrada pila eléctrica.

Ampere, inventor de la aplicación de la aguja magnética al telégrafo, origen de su perfección.

Branly, primer iniciador de la telegrafía sin hilos.

Roentgen, eminente físico que ha descubierto los rayos X.

Química

Augusto de la Riva, Casselli y Mariotte, a quienes debe la química grandes invenciones.

Cherrent, célebre decano de

LA SEÑORA

D. MANUELA RODRIGUEZ RUIZ

FALLECIO EN ARCONADA

A las diez y media de la noche del 25 Abril 1904

A LOS 61 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Auxilios Espirituales)

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Máximo González, hijos Juliana y José González Rodríguez, hijos políticos Jesús Díez y Luciana Prieto, nietas, Manuela, Neomisa y Ester Díez González, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

TABLA DE CHOPO

Se vende por docenas en la dehesa de Villafraude, propiedad de la señora viuda de Azcoitia una partida de tabla deshilada, limpia y de muy buena clase, de 7 pies de largo por 8 y media a 11 pulgadas de ancho. Entenderse con el guarda de dicha finca.

En Becerril de Campos

se ceden vinos superiorísimos de la Mancha, Navarra y Aragón, a precios económicos. También se ceden estos vinos fiados, a pagar en Agosto ó Septiembre, del corriente año, en dinero, trigo, cebada ó centeno, según más convenga al labrador ú otras personas que lo deseen, pues las condiciones son muy ventajosas.

Dirigirse por carta ó personalmente al comprador de cereales, D. Mariano Pérez Pedraza, en Becerril de Campos.

SE ARRIENDAN

los pastos para muletas, de Las Quintanillas, término de Boto de Oerrato; para tratar, con el dueño en dicha finca, Arturo Cabo.

ARCA DOS

NACIONALES

Palencia 27 de Abril

Precios corrientes:
Trigo a 48 y 49 rs. las 92 libras.
Cebada a 25 fanega.
Avena a 18.
Tendencia, al alza.

DE NUESTRAS CORRESPONSALES

Orverra de Río Pisuerga 26

Precios que rigen:
Trigo a 48 rs. fanega.
Cebada a 28.
Avena a 17.
Barbanos de 120 a 160.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
Vino tinto a 18 rs. cántaro.
Aceite a 47 rs. arroba.
Compras, escasas.
Tendencia, floja.
Tiempo, ventoso y frío.
Los campos, buenos.

Frechilla 26

Precios que rigen:
Trigo bueno a 49 rs. fanega.

Centeno a 25.
Avena a 17.
Barbanos superiores a 190.
Idem regulares a 145.
Idem medianos a 100.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 15.
Patatas a 8 rs. arroba.
Aceite a 48.
Tendencia, sostenida.

Valladolid 26

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 5.450 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose a 50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.
Centeno a 38.50.

Medina del Campo 26

La entrada ha sido de 120 fanegas de trigo, pagándose de 47 a 48 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Eliseo 26

Han entrado 80 fanegas de trigo, cotizándose a 43 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

Villalón 26

Precios corrientes:
Trigo rojo, a 47.50 rs. la fanega.
Cebada a 24.50.
Barbanos superiores a 140.
Mueles a 38.
Patatas a 7 rs. arroba.
Queso a 39 rs. arroba.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.

Tejares (Salamanca) 26

Precios corrientes:
Trigo candeal a 47.50 a 48 las. 94 libras.
Idem rubión de 46 a 46.50.
Idem barbilla de 45 a 45.50.
Centeno de 3.50 a 38 las. 90.
Cebada de 26 a 27 rs. fanega.
Algarrobas de 36 a 37.
Barbanos de 120 a 200 rs. fanega.
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Orespo de Mentol y Cocaina* son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Fizá, de Barcelona, y que curez más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plant del Pino, 6, Farmacia.

la sección de química de la Universidad de París.

Historia Natural

Saint Hilaire, autor de la *Anatomía comparada* estimada por los sabios como obra gigantesca.

Medicina

Claudio Bernard, el más célebre de los sabios fisiólogos de los tiempos actuales.

Pasteur, médico admirable á quien debe mucho la humanidad y la ciencia.

Creux, eminente médico español cuyas prácticas de cirugía fueron admiradas por todos los médicos del mundo.

Matemáticas

Canchy, quizá el primer matemático de Europa.

Vallín, célebre por sus tratados para la enseñanza.

Arquitectura é Ingeniería

Eiffel, autor de la torre que lleva su nombre en París.

Santos Dumont, célebre aeronauta.

Lesseps autor de la colosal obra del canal de Suez.

Y de Filosofía, Literatura, Bellas Artes, etc., ¿qué decimos? El mundo entero está lleno de las inmortales obras que han producido los innumerables sabios de la Iglesia católica.

La verdadera ciencia se acerca á Dios; pues Él es el principio de toda sabiduría.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ

E. Normal de Burgos

Nuestros vinos en Francia

Durante el pasado Febrero España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 177 880 hectolitros de vinos ordinarios, y 14.906 de licor, que suman en conjunto 192.786 hectolitros. En igual mes de 1903 nuestra importación fué de 115.993 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Febrero de 1904 de 76.793 hectolitros.

El consumo francés ha sido durante este último mes de 149.749 hectolitros, que unidos á 160.971 del pasado mes, suman 310.720 hectolitros, valorados 10.688.000 francos.

Por tanto, desde 1.º de Enero al 29 de Febrero de este año, la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 403 770 hectolitros, contra 203.228 que importamos en igual tiempo del año anterior; pero lo que resulta una diferencia á favor de los dos primeros meses del año 1904 de 200.532 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 20.164 hectolitros, contra 26 549 que envió en igual mes de 1903.

Al consumo francés ha pasado, durante los dos primeros meses de este año, 20.278 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, asciende á 310.720 hectolitros.

Argelia ha importado á Francia, en el mismo mes de Febrero, 515.538 hectolitros de vinos ordinarios, y 8.268 de mostos frescos concentrados y mistelas.

Túnez ha importado en igual mes 19.813 hectolitros.

De otros países se han importado 36.327 hectolitros de vinos ordinarios, y 9.627 de vinos de licor y mistelas.

En Barcelona se cotizan:

Blancos: Panadés 10^o, 22 pesetas; Campo de Tarragona 14^o, 32; Urgel no hay; Mancha 14^o, 36.

Tintos: País 12^o, 25 pesetas; Bajo Priorato 14^o, 35; Valencia 14^o, 30; Utiel 10^o, 27; Carriñena 15^o, 33; Priorato 16^o, 40; Vinaroz no hay; Alicante 15^o, 36; Huesca no hay.

Colorados: París 12^o, 24 pesetas.

Mistelas: Blanca del país 9^o, dulces, 53 pesetas; 11. de Valencia 9^o, dulce, 60; negras Priorato 11^o, 60; 1d. Valencia 10^o, dulce, 60.

Moscateles: 10^o, dulce, á 65 pesetas la carga.

De Aragón dicen que continúa la firmeza en los precios elevados á que se pagan hoy los vinos en las comarcas de Borja y Cariñena.

En la Rioja se quejan de la paralización en las ventas, habiéndose vendido algunos cientos de cántaras en Uruñena (Logroño) á 4,25 pesetas cántara, y en Oenicero se compró para la provincia de Burgos una cuba de vino á 4,22 ptas. En Aldeanueva de Ebro véndese á 4,50, precio general en los pueblos de la Rioja baja.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

El atentado

En los círculos políticos, ha sido el tema de todas las conversaciones, lo sucedido al regreso del Sr. Maura entre las estaciones de Alicante y San Vicente, calificándose el hecho por las personas sensatas, de verdaderamente salvaje.

Se sabe que hay varios detenidos como presuntos autores del criminal atentado, predominando el criterio, de que las autoridades deben castigar enérgicamente á los malvados, que sin reparar en las tristes consecuencias que pueden acarrear los disparos á un tren de viajeros llevan su iniquidad al extremo que ya conocen ustedes.

Maura en Madrid

La conferencia del Sr. Maura con la reina, ha durado cerca de dos horas, saludando después á los príncipes é infantas.

La manifestación de simpatía hecha por la nobleza en honor del Sr. Maura ha sido á la salida de la capilla.

La concurrencia en el domicilio del jefe del Gobierno ha sido numerosísima, recibiendo de todos felicitaciones por no haber tenido graves consecuencias los atentados de que ha sido objeto.

En el ocurrido entre las estaciones de Alicante y San Vicente, habrán intervenido unas 200 personas desparramadas á ambos lados de la vía. Los agresores arrojaron á los coches muchas pedradas y dispararon varios tiros.

Ha desmentido que piense retirarse de la política y menos por el procedimiento de los atentados.

El viaje á Sevilla lo supe dita á lo que avance la labor de los presupuestos.

Si estos están terminados para cuando el rey llegue á la capital andaluza irá á unirse á él, de lo contrario permanecerá en Madrid.

En la presidencia están reunidos ahora los ministros con el Sr. Maura y se limitará esta reunión al cambio de impresiones sobre el viaje y asuntos de actualidad.

El temporal

Se habla de propósitos de desistir el rey del viaje á las costas de Africa por causa del temporal.

En Melilla los barcos entran con gran dificultad.

Entierro

En la manifestación obrera de esta tarde, llevaban las cajas de los cadáveres de los obreros sepultados en el Cerro de la Plata, una entre ocho hombres y otra entre ocho mujeres.

Calculáanse en 10.000 obreros los que han concurrido al entierro.

DEL EXTRANJERO

Huelga selmeleuada

Telegrafían de Budapest, que merced á las activas gestiones del Gobierno y de las autoridades, se ha solucionado la huelga de empleados de ferrocarriles.

Fondado

Ha fundado en Marsella nuestro buque de guerra el «Pelayo», sin novedad á bordo.

Un rumor

De Londres se transmite el rumor de que los japoneses bombardearon á Niung-Chang, cuya noticia necesita confirmación.

Loubet en Roma

Según despachos recibidos de Roma, Loubet, acompañado de los reyes de Italia, presenció la revista militar.

Fué aclamado por los elementos adictos durante el paso por las calles y á su regreso al palacio del Quirinal.

EL CORRESPONSAL

26 Abril.

INFORMACIÓN OFICIAL

CONSEJO PENITENCIARIO

Ha publicado la *Gaceta* un importante real decreto, por el cual el señor Sánchez de Toca suprime la Junta Superior de Prisiones creando en su sustitución el Consejo penitenciario, como Cuerpo consultivo en asuntos de administración, régimen y reforma penitenciaria. He aquí el articulado del decreto:

Artículo 1.º En sustitución de la Junta Superior de Prisiones, que cesará desde luego, se crea un Consejo penitenciario como Cuerpo consultivo en asuntos de administración, régimen y reforma penitenciaria.

El Consejo penitenciario, como Instituto para el estudio de las cuestiones científicas relacionadas con el tratamiento de los delincuentes y la organización y desenvolvimiento de las instituciones sociales de carácter tutelar, encaminadas á la mejora correccional del delincuente y á la prevención del delito, tendrá, además, la facultad de elevar al ministerio de Gracia y Justicia las propuestas que considere convenientes en lo que afecta al régimen penitenciario.

Art. 2.º Serán atribuciones del Consejo:

1.º Todas las señaladas por el art. 1.º del real decreto de 22 de Mayo de 1899 como atribuciones de la Junta Superior de Prisiones, sin más excepción que la fijada por el artículo 4.º del mismo artículo en punto á asistir á la celebración de subastas y entrega de obras y reconocimiento de suministros.

2.º Preparar, cuando así lo disponga el ministro de Gracia y Justicia, las leyes generales relativas á Prisiones.

3.º Mantener la acción de las Juntas locales de Prisiones, que estarán bajo la dependencia del Consejo.

Art. 3.º El Consejo designará en cada caso las Comisiones especiales de ponencia que estime convenientes. Cada Comisión nombrada elegirá su presidente y secretarios respectivos.

Art. 4.º El Consejo penitenciario se compondrá de 23 consejeros titulares y cuatro natos.

Serán consejeros natos el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el fiscal del mismo Tribunal, el director general de prisiones y el obispo diocesano de Madrid.

Para la primera constitución del Consejo penitenciario serán nombrados por real decreto los 23 consejeros titulares, y en lo sucesivo se proveerán por elección del mismo Consejo las vacantes de titulares que en él se produzcan.

El mismo Consejo elegirá entre los individuos de número de la Corporación dos vicepresidentes y un secretario.

Art. 5.º No podrá recaer el nombramiento de consejero en persona que tenga su residencia fuera de Madrid, pero el Consejo penitenciario queda facultado para conferir el título de consejero correspondiente á los que se distinguen de un modo eminente en los asuntos concernientes á esta Corporación.

Art. 6.º El presidente del Tribunal Supremo será el presidente nato del Consejo penitenciario.

Los funcionarios de la secretaría del Consejo penitenciario estarán siempre á las inmediatas órdenes del presidente.

Los vicepresidentes sustituirán al presidente en caso de vacante, ausencia ó enfermedad.

El presidente del Consejo penitenciario podrá, para el desempeño de las funciones de su cargo, comunicarse directamente con las autoridades de todos los órdenes.

Art. 7.º El Consejo penitenciario elegirá entre los titulares de la Corporación el que haya de desempeñar en la misma el cargo de secretario general.

El personal administrativo de la secretaría será nombrado por el ministro de Gracia y Justicia, á propuesta del presidente del Consejo y dentro siempre de las condiciones legales vigentes para el desempeño de los cargos administrativos.

Art. 8.º El Consejo someterá á la aprobación del ministro de Gracia y Justicia el reglamento de su régimen interior.

Toda reforma ulterior que hubiere de introducirse en dicho reglamento seguirá el mismo trámite.

Disposición transitoria

Interin se formula propuesta y aprobación del primer reglamento del Consejo penitenciario, se regirá con carácter interino por el de 20 de Enero de 1902.

Mientras el presupuesto general del Estado no consigne los créditos correspondientes á la dotación del personal de la secretaría del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia destinará entre el personal de su departamento los que hayan de desempeñar el servicio de la secretaría del Consejo penitenciario.

Aparato extintor de incendios

El domingo 24 del corriente fué ensayado el nuevo aparato extintor de incendios, sistema Biosca, en la plaza de Arriquiribar, de Bilbao.

Asistió á las pruebas un público numeroso, notándose la presencia de representantes del Municipio y arquitectos señores Figaza y Beraza.

Habiase preparado anteriormente para la prueba una barraca embreada y rociada además de petróleo.

Una vez prendido el fuego, dejóse que el voraz elemento fuera adquiriendo notables proporciones á fin de que mejor pudiera apreciarse la acción salvadora del aparato.

Estando el fuego en su mayor apogeo, adelantóse el señor Poli, representante de la casa

Biosca, y dirigiendo hábilmente la manga contra la barraca incendiada, quedó en el acto sofocado el incendio.

Al hacer reproducir después de buen rato el incendio, dirigió las pruebas de extinción el Sr. Gorordo, jefe del pelotón de la segunda brigada de bomberos, obteniendo los mismos satisfactorios resultados.

La multitud aplaudió y celebró con entusiasmo el satisfactorio éxito de los ensayos y las autoridades y personas entendidas que los presenciaron no dejaron de manifestar sus buenas impresiones respecto á la eficacia del aparato.

GRACIA

El lunes varios gitanos, gentes de suyo pacíficas, después de la del Sotillo tradicional-romería, por calentarse quizás, pues fué una tarde crudísima, blandiendo sendos garrotecillos diéronse la gran paliza.

Diz que la sangre brotaba de las abiertas heridas como de los manantiales, brota impaciente la linfa y que alguno de la lucha sacó rotas las costillas.

Hubo disparos, al aire, gritos, sustos y corridas, y enteradas las gitanas debí es y asustadizas por las serias y alarmantes proporciones de la rifa, marchó al campo de batalla toda una gitanería con el fin de interponer su influencia femenina en bien de los que á estacazos se estaban haciendo trizas.

Más, suele ser esta gente tan brusca y tan levantisca que, como á aquel personaje legendario de Zorrilla, le fijen muy sin cuidado las pláticas de familia, y á no acudir los del orden no queda sana una crisma.

¡Qué juegos tan inocentes! Vaya que es una delicia para aquéllos que buscando vida cómoda y tranquila, en el barrio inalterable de los gitanos habitan.

Deben transcurrir para ellos las horas muy divertidas, que á li las escaramuzas son el pan de cada día.

Así que yo á veces pienso cuando leo estas noticias, que hay un error en el mapa, y que Valencia es Melilla y el barrio de los gitanos las kabilas fronterizas.

LINO G. ANSÓTEGUI

Atentados políticos desde el año 1850

Contra jefes de Estado

1850 Mayo.—Reina Victoria, en Londres.

1850 Mayo.—Federico Guillermo IV, en Wetylar.

1852 Reina Isabel II, en la iglesia de Atocha, Madrid.

1852 Reina Victoria.

1853 13 Febrero.—Emperador de Austria, en Viena.

1853 Victor Manuel.

1853 Napoleón III.

1855 23 Abril.—Napoleón III.

1855 8 Septiembre.—Napoleón III.

1856 8 Diciembre.—Ray Fernando de Nápoles.

1858 14 Enero.—Napoleón III.

1861 14 Julio.—Guillermo I de Prusia, en Baden.

1862 18 Septiembre.—Reina regente Amelia de Grecia, en Atenas.

1863 24 Diciembre.—Napoleón III.

1866 16 Abril.—Alejandro II, en San Petersburgo.

1867 6 Junio.—Alejandro II, en París.

1869 Napoleón III, en el de Bolonia.
 1869 Reina Victoria.
 1872 29 Febrero.—Reina Victoria.
 1878 19 Julio.—Rey Amadeo.
 1878 11 Mayo.—Emperador Guillermo I.
 1878 29 Junio.—Emperador Guillermo I.
 1878 25 Octubre.—Alfonso XII.
 1879 14 Abril.—Alejandro II.
 1879 1º Diciembre.—Alejandro II.
 1879 30 Diciembre.—Alfonso XII.
 1880 17 Febrero.—Alejandro II.
 1887 13 Marzo.—Alejandro III.
 1888 29 Octubre.—Alejandro III.
 1887 28 Abril.—Humberto, rey de Italia.
 1900 2º Agosto.—Shah de Persia, en París.
 1900 16 Noviembre.—Guillermo II, en Breslau.

Jefes de Estado y soberanos asesinados

1853 27 Marzo.—Duque Carlos III de Parma.
 1861 Gardiola, presidente de Honduras.
 1865 14 Abril.—Lincoln, presidente de los Estados Unidos.
 1868 10 Junio.—Miguel, príncipe de Servia.
 1872 23 Julio.—Balta, presidente del Perú.
 1876 4 Junio.—Abdul-Aziz, sultán de Turquía.
 1876 6 Agosto.—García Moreno, presidente del Ecuador.
 1877 Gil, presidente del Paraguay.
 1881 13 Marzo.—Alejandro II, emperador de Rusia.
 1881 5 Julio.—Garfield, presidente de los Estados Unidos.
 1891 Menéndez, presidente del Salvador.
 1894 24 Junio.—Carnot, presidente de la República francesa.
 1896 1º Mayo.—Mansser-Eddin, shah de Persia.
 1897 25 Agosto.—Borda, presidente del Uruguay.
 1898 8 Febrero.—Barríos, presidente de Guatemala.
 1898 10 Septiembre.—Isabel, emperatriz de Austria.
 1899 23 de Julio.—Lill Henraux, presidente de Santo Domingo.
 1900 29 Julio.—Humberto, rey de Italia.
 1901 Mac-Kinley, presidente de los Estados Unidos.
 1903 Junio.—Alejandro I y Draga, reyes de Servia.

Atentados contra personajes políticos

1870 28 Diciembre.—Asesinato de D. Juan Prim.
 1878 Asesinato del general Metzenseff, jefe de la policía rusa.
 1879 21 Febrero.—Asesinato del príncipe Kravotkine, gobernador general de Karkow.
 1882 25 Noviembre.—Strelnikow, procurador militar de Odessa.
 1882 6 Mayo.—Lord Cavenish, secretario de Estado de Irlanda; y Mr. Burke, subsecretario en Phoenix Park en Dublín.
 1883 28 Diciembre.—Ogorodnik, jefe de policía rusa.
 1895 15 Julio.—Stambuloff, primer ministro de Bulgaria.
 1897 8 Agosto.—Cánovas del Castillo, en Santa Agueda.
 1904 12 Abril.—D. Antonio Maura, en Barcelona.

Carcel
 En la de audiencia se registraron 4 bajas.
 En la de partido, y en el correccional no hubo movimiento de presos.
 Que en los tres departamentos 54 presos.

Demografía
 Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:
 Defunciones.—Josefa Villalobos García, viuda, de 77 años. Asilo de las Hermanitas de los Pobres; Alejandro Guantes Misiego, de 4 días, San Juan, núm. 24.
 Nacimientos.—Marcelina Gallardo Ayuela, hija de Fabián y Felisa; Marqués de Albalá, 26.

NOTICIAS

Nuevo material ferroviario.
 Según referencias de personas autorizadas, dice un colega, la Compañía de ferrocarriles del Norte, trata actualmente de aumentar el material de vía.
 Para ello tiene encargada la construcción en el extranjero de 50 locomotoras de los sistemas más modernos.
 Diez de estas máquinas ya fueron recibidas, y pronto se pondrán en circulación.

Contribución justificada.
 En Nueva York, según estadísticas, hay 400 casas de juego, encontrándose empleadas en ellas cerca de 6.000 personas.
 Los ingresos que dan al Tesoro por concepto de contribución asciende á 1.500.000 duros anuales.

El cultivo del algodón
 La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que se faciliten semillas de algodón á los ingenieros del servicio agronómico de provincias.
 Podrán ensayar este cultivo todos los agricultores que lo deseen, los cuales deben solicitar instrucciones y semillas, que las darán gratis dichos ingenieros.

Lo que gastamos en humo
 La recaudación obtenida por Tabacos en el pasado mes de Marzo ha sido de 16.676 404 pesetas, que representa baja de 429.952 con relación á igual mes del año precedente.
 Por timbre, en cambio, las 5.707.185 obtenidas acusan un alza de 569.311 pesetas respecto á Marzo del año 1903.

Cambios en los correos
 Anunciase para el mes de Mayo un cambio completo en el itinerario de los trenes correos.
 ¡Dios nos coja confesados!

Transporte del pescado
 La Compañía de los Ferrocarriles del Norte propone como solución á los pescadores de Asturias, en el asunto relativo al transporte de los pescados á Madrid, el que se haga por el tren de Mensajerías que sale de Gijón á las nueve y diez y nueve y muere en Ferros á las doce y cincuenta y tres, y en Gijón nacería caso de adaptación por los pescadores, otro tren que continuaría á empalmar en León con el tren número 20 que conduce los pescados de Galicia, consiguiéndose así que los pescados asturianos llegaran á Madrid al mismo tiempo que los gallegos, que era lo que se deseaba.

Necrología
 En Arconada falleció la señora D.ª Manuela Rodríguez Ruiz, á los 61 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales.
 Enviamos nuestro sentido

pésame á los atribulados viudo D. Máximo González, hijos y demás parientes de la finada.

Pago
 Desde el día 8 al 11, ambos inclusive, del próximo mes de Mayo, estará abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas.

Prófugos
 El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha remitido al Gobierno civil, para su ingerencia en el Boletín Oficial de la provincia, la relación de prófugos del actual reemplazo.

Anuncio
 En breve publicará el Boletín Oficial un anuncio de esta Tesorería de Hacienda, por el que se hace público el itinerario que ha de seguirse en la recaudación de contribuciones correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Exposición de labores
 Durante el día de hoy se ha visto muy visitada la exposición que las señoritas del Roperó auxiliaadoras de las Misiones, tienen instalada en la Iglesia de San Francisco.
 Se ven muy bonitas pinturas en paños de hombros y un elegante estandarte, así como también delicados bordados, obras todas de las señoritas asociadas.
 A las muchas enhorabuena que reciben, unimos la nuestra, cordial y sincera.

HERNIAS (Quebraduras)
 Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades
 El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.
 Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.
 Consulta en Palencia los días 3 y 4 de Mayo, en el Hotel Continental.
 En Madrid en el Gabinete del médico especialista Preciados, 34 y 36.
Gabinete mecanoterápico de Madrid
 Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.
 Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Fiesta del árbol
 Anoche se reunieron en el despacho del señor gobernador las diversas comisiones que habían sido nombradas para el estudio de la «Fiesta del árbol.» Parece ser que se nombró la junta provincial, pero se habló de la no posibilidad de poder celebrarla en este año, por lo adelantada que se halla la estación.

Libros y Revistas
 El número de *Alrededor del Mundo*, del jueves 28 trae, entre otros, los siguientes artículos, muy ilustrados y profusamente: el de *Viage sensacional*.
 Impresiones de Málaga.—Cómo vive la rata de agua (Un animal perseguido sin razón).—Cómo se muere de hambre (Impresiones de una víctima).—Modos de inducir al sueño.—Lo que cuesta alojar á un rey (Visitas que valen fortunas).—Un aparato para dibujar sin saber.—Los anuncios de ayer (Cómo anunciaban griegos y romanos; grandes poetas cantando el jabón de los príncipes del...; los pregoneros de hasta hoy y los carteles).—Historias de sellos (Una mujer por unos cuantos sellos españoles).—El falso heredero Tichborne (Procesos famosos).—El juego de la guerra ruso-japonesa.—La temperatura de los insectos.—La educación del gusto.—Se prohíbe dar besos y las acostumbadas secciones de *Averiguador*, *Universal*, *Preguntas y Respuestas*, *Caricaturas*, *Recetas y Recreos*, etcétera.

Publica, además este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».—Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

BROMA SEMANAL

(Revista de los martes)
 Estamos en el invierno con fecha de primavera el frío ya se ha hecho eterno y este airecillo del cuerno me aburre, me desespera.
 ¡Yo que cifré siempre en Mayo mis ilusiones más puras hoy al mirarle desmayo!
 ¡Frio! y... ¡cinco asignaturas que así las partiese un rayo!
 Tengo cortado el resuello pues este año por las trazas va á haber *cates á degüello*.
 ¡Ay, Riri!, qué calabazas te van á colgar del cuello!
 Y tengo la convicción de que no apruebo esta vez ni por recomendación.
 Pero, en fin más que *empollón* quiero que me llamen *pez*.
 ¡Si el tiempo mejorase algo como yo tengo deseo...!
 Lo juro que ó poco valgo, ó también este año sa'go... por las tardes de paseo.
 Pero dejando este asunto que al fin y a la postre á mi es á quién únicamente interesa, paso á tratar algunos asuntos de los que he tenido ocasión de conocer durante la anterior semana.
 En esta población ha producido pésimo efecto la noticia de que han sido cogidos los valientes matadores *Algabeño* y *Lagartijo*. Y se comprende; ¡como estaban contratados para matar en esta plaza durante las ferias de Pentecostés!
 ¡Claro, hombre, claro!
 ¡Qué chocante es *La Democracia* de León.
 ¿Se acuerdan ustedes del último artículo *De-re-critica* en el que decía cuatro verdades á un tal *Vocal* que firmaba un *combro* en verso denominado *Salpicaduras*? Pues bien, el periódico republicano se ha picado con ello, y, en un suelto de redacción comenta el suceso con muy mala pata un artículo mío que publiqué á raíz del viaje del rey con el título de *Viage sensacional*.
 Después de poner dos de los párrafos que figuraban los primeros en mi trabajo, larga el siguiente comentario:
 «Por si aún no han encontrado la solución del enigma diré, que se refiere al viaje del rey á Barcelona.»
 Y á continuación añade: «Pues bien, según este escritor... ¿Quién es ese escritor? ¡¡¡Barcelona!!! ¡Hombre! ¡Aún no he tenido el gusto de leer ningún artículo firmado por la capital de Cataluña; ni creo que puede existir más que en la volcánica imaginación de *Vocal*...»
 Lo digo, porque el poeta que ve á un parainfo que lleva en la mano un cirio mayor que una Catedral, bien puede ver á Barcelona sentada ante la mesa llena de cuartillas fumándose un cigarrillo al par que escribe y con una pierna sobre la otra. ¡Graciosísimo!
 Digan ustedes (los de *La Democracia*) que se corte el pelo *Vocal* y le dan recuerdos de mi parte hasta mañana que yo me encargaré de darseos.
 Los dos últimos días han sido de romería y a pesar de ello, las curdas no han menudeado tanto como en años anteriores.
 ¡Comprendo que las curdas han disminuido!
 ¡Como ha llevado tanto se ha agnado el vino!

Por considerarlo procedente, les voy á dar cuenta de una graciosa pacotilla que el chispeante poeta D. José Estrañ publica en *El Cantábrico*.
 Dice así:
 En Palencia circulan billetes falsos de 50 pesetas, emisión de 25 de Noviembre de 1899, con el busto de Quevedo.
 Dicen que será difícil evitar su circulación, porque no se distinguen de los legítimos en nada.
 Ni en el grabado, ni en el tegido, ni en los detalles, ni en el sonido!
 ¡Calma, que acaso falta ó exceso, entre unos y otros, haya en el peso!
 No se extrañen ustedes que no me hubiera enterado de ello. ¡Tengo odio al papel moneda!
 El sábado ocurrió un suceso *la mar* de célebre. Un sujeto vino de Valladolid á esta población con el único *aunque laudable fin de liquidar al inspector de ferrocarriles del Norte*, pero ese sujeto se quedó con las ganas y al enterarse de la imposibilidad de su deseo, va y resuelve... ¡suicidarse!
 ¿No les parece á ustedes que eso ya es ponerse en razón?
 Es lo mismo que si yo voy á pedir á ustedes cinco duros y

AMA DE CRIA
 Primeriza, para criar en su casa. Dirigirse á Dolores Bello, en Mazariegos.

SEÑORAS
 no comprar sin ver antes las novedades que para la temporada de primavera y verano, hemos recibido
MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO
 148, Mayor pral., 150
 frente á la ferretería del Sr. Guzmán

BOLETIN LOCAL
 San Esteban y San Prudencio.

porque no pueden dármelos les regalo yo diez!

El caso es gracioso
Veniéndose un sujeto
de Valladolid
y andar dando vueltas
con el so'ó fin
de estudiar el modo
para hacer morir
a un inspector digno
del ferrocarril;
y al ver lo imposible
que le es conseguir
su laudable objeto
vuelve el arma a sí
y si no le quitan
excuso decir
que se pega un tiro
aquel joven chico.
¡Qué cosas tan raras
suceden aquí!

RIPLO

De todas partes

La obra de germanización, comenzada por el Gobierno prusiano en las provincias polacas, y dió lugar, en 1901, á graves incidentes, que tuvieron eco y resonancia en la política general del imperio.

En el mes de Mayo, varios niños de la escuela primaria Wreschen (Pocsnania) fueron objeto de castigos corporales por negarse á recitar en alemán la lección de catecismo.

A consecuencia de este hecho, al parecer insignificante, se produjeron algunos desórdenes, y 26 personas, de las cuales ocho eran mujeres, fueron procesadas y condenadas, el 14

de Noviembre de 1901, por los Tribunales de justicia, á varios meses de reclusión.

El proceder de las autoridades suscitó el encono en las poblaciones polacas de Alemania, de Austria y de Rusia.

El novelista Sienkiewicz, en una carta publicada por la prensa censuró las iniquidades de la policía é inició una suscripción en favor de los condenados.

En Lemberg, el consulado alemán fué atacado por las turbas, y en el Reichsrath vienes un diputado combatió denodadamente el germanismo.

Después de otros varios acontecimientos, la nobleza polaca ha dejado de concurrir á toda fiesta palatina, en señal de protesta contra el discurso pronunciado por el emperador en Marienburgo ante los caballeros teutónicos, discurso en que censuró la «arrogancia de los polacos.»

La *Estenófila* es el nombre de una nueva máquina de escribir, llamada á alcanzar gran éxito, si los resultados que da en la práctica son como lo anuncia su inventor. Con ella puede escribirse con insensible velocidad, en todos los idiomas y ampliando las letras del alfabeto, lo que permite corregir lo escrito y tiene sobre la taquigrafía la innegable ventaja de evitar la traducción.

Cualquier persona puede, con solo unas horas de aprendizaje, escribir cincuenta palabras por minuto, y con dos

ó tres meses de ejercicio, llegar á escribir ciento setenta y cinco.

La máquina en cuestión es sencilla, fuerte y de poco peso, pues éste no llega á un kilo; su tamaño es de veinte centímetros de ancho por treinta de largo.

La crónica parisién de tribunales da cuenta de un hecho que no carece de originalidad.

Braille y Durand, dos apocriales y «desahogados» individuos, se presentaron en un *restaurant*, pidieron un par de cubiertos, sin reparar en el precio, y comieron óparamente. Terminado el banquete, llamaron al dueño del establecimiento y le rogaron que los entregase á la policía, por que no disponían de un centímetro para pagar el gasto.

El dueño, como es de suponer, les complació en seguida, y los dos personajes comparecieron oportunamente ante el juez.

Braille tomó la palabra y dijo:

—Mi amigo Durand no es responsable de nada. Yo le invité á comer, yo pedí los cubiertos, y yo no los pagué; por consiguiente solo á mí debe alcanzarme el castigo.

Durand, entonces, agregó: —Yo no abrí la boca, señor juez.

—Únicamente para comer— observó éste —Se comprende. Pero, ¿usted sabía que Braille

no tenía dinero ni podía pagar la cuenta?

—Sabía que, como yo, no había en la opulencia, pero me habba convidado y no hubiera sido correcto preguntarle si podía pagar ó no.

—Según eso, ¿no le preguntó usted por delicadeza?

—Es claro. Además, yo estaba en el deber de corresponder á su atención otro día.

Naturalmente... por el mismo procedimiento—observó el juez.

Durand se encogió de hombros, murmurando:

—Cada uno cumple como puede.

El juez, cumpliendo también como podía, condenó á ta digna pareja á un mes de cárcel.

TELEGRAMAS

Conde multado

Madrid 27 (11:15)

Telegramas recibidos de París manifiestan que los tribunales de Tourón han multado á un conde de esta ciudad porque siendo jurado protestó enérgicamente de la desaparición del Crucifijo de la Sala.

Una manifestación

Madrid 27 (11:15)

Según noticia recibida

de Murcia, en esta población se ha celebrado una manifestación pidiendo la suspensión del impuesto de consumos.

Los manifestantes se dirigieron en actitud hostil por las calles de la ciudad, haciendo prendido fuego á los felatos de consumo.

Disolución.—Herido

Madrid 27 (11:15)
En Murcia, ha sido suelta por la policía de grandes trabajos la manifestación contra el impuesto de consumos.

Los amotinados, hicieron al principio gran resistencia á la fuerza pública, entablándose encarnizada lucha.

Han resultado heridos un hombre y una mujer.

Viaje de Linares

Madrid 27 (12:00)

Ha salido con dirección á las Islas Chafarinas el ministro de la Guerra general Linares.

LA GUERRA RUJO-JAPONICA

Fortificaciones

Madrid 27 (12:00)

Los rusos se afanan en fortificar la importante plaza de Gensan por donde se un baluarte indispensable para el sostenimiento de la guerra.

Han aumentado las fuerzas de artillería para la guarnición de la plaza.

Ensayos de submarino

Madrid 27 (12:00)

Un despacho de San Petersburgo dice que los rusos han verificado en la bahía de Port-Arthur la prueba de nuevos submarinos, habiendo obtenido satisfactorio éxito.

Nuevos ataques

Madrid 27 (12:00)

Los rusos fortificados en Port-Arthur preparanse á ganizar ataques contra la cuadrada japonesa.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDA

Un tejero con casa para bitar, almacén y pajar, con buen tendero; informará al cadío Melero, en Boadilla Rioseco.

Finca de San Antonio

Por ausencia del dueño arrienda ó vende á plazos contenido. Dará razón, D. bastián González, librero, Heredia, Mayor principal.

COLOJACION

La desea persona formal intachable conducta, para correspondencia y caja, análogo.

Informarán en la administración de este periódico.

Oficial de carretero

Se necesita uno, en el taller de Silvano Araya, en Boadilla del Camino.

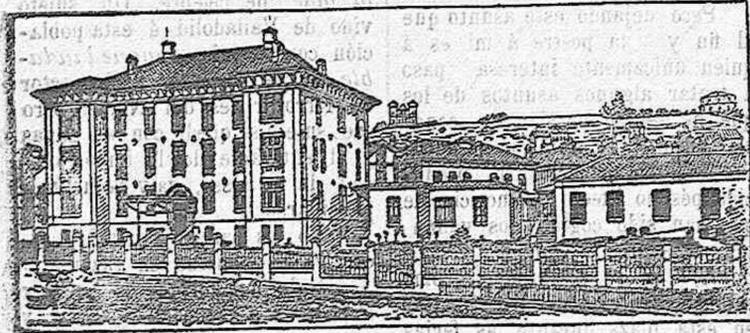
ERA EN RENTA

Se arrienda una casa con grupo de Santa Marina, para tratar, con D. Modesto Cordero, Virreina, 19.

Imp. y lib. de Abundio E. M...

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
BEUMATISMOS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.^R MADRAZO
SANTANDER



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este sanatorio colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa asistencia (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

CAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, y se exigirá honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Alcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para:
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
Para dolores en la región de las caderas ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.
Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumescimiento, y Pies Hinchados, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

FUNDADA 1752.
Pildoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—I. USTICK & CA., Barcelona 09.

LA BARCELONESA
GRAN ZAPATERÍA

DE
Enrique Bravo Quirós

43, calle Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados de verano.

Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA